



**NOTIFICACIÓN**

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>AFGANISTÁN</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Departamento de Protección y Cuarentena Vegetal
<b>3. Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> vegetales y materiales vegetales y otros productos reglamentados
<b>4. Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Todos los interlocutores comerciales</b> <input type="checkbox"/> <b>Regiones o países específicos:</b>
<b>5. Título del documento notificado:</b> <i>Plant Protection and Quarantine Law</i> (Ley de Protección y Cuarentena Vegetal). <b>Idioma(s):</b> dari/pastún <b>Número de páginas:</b> 49
<b>6. Descripción del contenido:</b> la Ley notificada, adoptada en virtud del artículo 14 de la Constitución de la República Islámica del Afganistán, prevé medidas para mejorar la protección de los vegetales, servicios de cuarentena vegetal y medidas para proteger el medio ambiente; para impedir la introducción y controlar la propagación de plagas de los vegetales; para facilitar el comercio de vegetales y sus productos; para mejorar las condiciones económicas de los agricultores, velar por la seguridad alimentaria y desarrollar la economía del país en consonancia con las obligaciones internacionales, incluidos los acuerdos de la OMC.  La Ley notificada comprende 41 artículos en siete capítulos: I. Disposiciones generales; II. Cometidos y poderes III. Autorizaciones; IV. Medidas fitosanitarias V. Contención y erradicación de plagas vi. Requisitos para la importación y la exportación de semillas, vegetales y productos de origen vegetal VII. Disposiciones diversas
<b>7. Objetivo y razón de ser:</b> <input type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input checked="" type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
<b>8. ¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma:</b> <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius ( <i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i> ) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) ( <i>por ejemplo, número</i>

<p><b>de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos)</b></p> <p><input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Ninguna</p> <p><b>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p><b>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</b></p>	
<b>9.</b>	<b>Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:</b>
<b>10.</b>	<p><b>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año):</b> 28 de julio de 2016</p> <p><b>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año):</b> 15 de agosto de 2016</p>
<b>11.</b>	<p><b>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año):</b> 28 de julio de 2016</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
<b>12.</b>	<p><b>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año):</b> no procede</p> <p><b>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</b> nationalenquiry point.af@gmail.com</p>
<b>13.</b>	<p><b>Texto(s) disponible(s) en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input checked="" type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr Ahmad Faridon: ahmad.faridon@mail.gov.af</li> <li>- Abdul Hadi Qarluq: hadi.qarluq@mail.gov.af</li> </ul>